

Sangolquí, 01 de octubre de 2025

ASUNTO: CONVALIDACIÓN DE ERRORES

FAME-2025-OF-PE-062

**Sr
Oferente
Presente. -**

De mi consideración:

En referencia a lo solicitado en el acta de apertura y convalidación de errores de fecha 01 de octubre de 2025, correspondiente al proceso PE-FAME_2013-2025-062 para la ADQUISICIÓN DE TEJIDO RIZO 100%CO PY 180-183-189 2025 PARA FAME S.A.

De la revisión de la oferta presentada por el Oferente, se determina que:

- En el numeral 1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL, Literal C DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL el oferente coloca cuatro beneficiarios finales, dicha información no coincide con el reporte de los beneficiarios finales de la herramienta de la Superintendencia de Compañías.

En base a lo que establece el inciso 3 del artículo 79 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado u organización de la oferta, certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad o falta de claridad de la información o documentación, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda, cualquier error en el llenado del formulario de la oferta Son convalidables también todos los requisitos que constituyen la integridad de la oferta”.

No.	OBSERVACIONES	CONVALIDACIÓN
OFERENTE	1.- En el numeral 1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL, Literal C DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO	Como delegada del proceso solicito se rectifique o ratifique la información detallada en la Declaración de Beneficiario Final, en base a lo que establece el Art. 57

www.fame.ec

PUNTO DE VENTA MATRIZ

Dirección: Av. General Rumiñahui, Sangolquí 171103. (Junto a la ESPE)

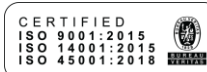
PUNTO DE VENTA QUITO

Dirección: Calle La Exposición 208.
(Interiores Ministerio de Defensa)



PUNTO DE VENTA GUAYAQUIL

Dirección: Calle 25 de junio S/N.
(Junto al Hospital Naval de la Base Sur)



	FINAL el oferente coloca cuatro beneficiarios finales, dicha información no coincide con el reporte de los beneficiarios finales de la herramienta de la Superintendencia de Compañías.	del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
--	---	--

Por la atención al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

ING. ANA BRACHO
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Elaborado por: A. Bracho

Distribución:

Original: Destinatario